Domingo 25 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1842

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LOS INDEPENDIENTES

Un colega de la tarde, ayer, al publicar la invitación de los *«jóvenes independientes»*, como siempre, hace apreciaciones antojadizas de la situación polítca del país, y dirije á la prensa sensata que no se enrola en la murga insultadora, palabras hirientes, demasiado hirientes.

«Lanzada la lista de jóvenes independientes,—dice—la *prensa de palacio*, tratará de personalizar las cuestisnes, poniendo apodos, insultando personas é intentando de ridiculizar á los jóvenes que han cometido la grave falta de mantenerse apartados del mundo oficial...»

Dejamos de mano la sangrienta como rabiosa frase con que pretenden herirnos. la tal frase *prensa de palacio* no es digna de obtener una contestación: no es frase de periodistas honrados, es baba de rabiosos impotentes y de locos ambiciosos.

Todas esas palabras que nos lanza, á nosotros que defendemos al gobierno, son palabras sin sentido, puesto que la prensa que personaliza, que insulta, que hiere, es la prensa opositora:—prensa que cree á pié firme que la buena oposición, se hace contra los hombres, y que el mayor honor de un diario, es voltear á funcionarios y destruir gobiernos.

Nosotros, al leer esa lista de «jóvenes independientes» lo que menos se nos ha ocurrido es personalizar ni herir á nadie.—Hemos reflexionado de bien distinta manera.

Nombre por nombre, hemos tratado de buscar la influencia que representan, las vinculaciones politicas que tienen y los principios que encarnan.

Tarea amarga!—lo declaramos paladinamente—tarea amarga: al final, si hubiésemos tenido que reconocer que ellos y solo ellos son los independientes,...franca, lealmente,—habriamos desesperado.

Independientes! hombres de una virtud cívica intachable! esperanzas de la patria!

Perdón! tenemos nuestras dudas y pasamos á fundarlas con brevedad.

Para ser independiente, se requiere saber serlo: como para predicar moral, se requiere ser moral.

El gobierno actual es inmoral? ¿es ilegitimo? ¿es tiránico? es despótico?

Así lo proclaman diariamente los diarios opositores y así lo ha escrito el doctor Barrroetaveña en *La Nación*.

Dr. Barroetaveña. Este es el primer nombre.

El Dr. Barroetaveña vive *pegado al presupuesto*, según la frase opositora, aplicada á todos los que reciben emolumentos del tesoro público por servicios que prestan al estado.

El Dr. Barroetaveña, es un empleado público que recibe paga del gobierno más tiránico é ilegitimo, porque sirve al Estado como profesor del Colegio Nacional.

Es un moralista que desde su mesa de catedrático, puede hacer *independientes* á toda la juventud que recibe sus luces.

Otra tribuna de moral politica, sería más propia que esa cátedra, pero el Dr. Barroetaveña tendrá sus razones para no cambiarla.

«El gobierno actual, es inmoral, ilegitimo, tiránico, despótico!»...seguirá diciendo el empleado público, y, mientras con una mano escribe un articulo contra tal gobierno, con la otra, mes á mes, tomará lo que el presupuesto de ese gobierno tiránico y despótico le asigna.

El gobierno es inmoral, ilegitimo, tiránico y despótico, dirá tambien con el doctor Barroetaveña, Rufino de Elizalde.

Rufino de Elizalde! Este es otro nombre.

No es empleado, pero tendrá sus razones para ir en contra de este gobierno que apesar de sus tiranias é injusticias, ha reconocido los servicios prestados á la patria, por su padre el Dr. don Rufino de Elizalde y acordado á la familia del ilustre muerto una justa pensión y en propiedad muchas leguas de campo en nuestras fronteras.

El señor Rufino de Elizalde, puede llevar su independencia hasta el estremo que quiera, pero no podrá negar—ni aun por un exceso de modestia inesplicable—que el gobierno actual,—que él supone tiránico, injusto y despotico,—ha hecho justicia á los altos méritos de los buenos ciudadanos que, como su padre, sirvieron honradamente á la patria.

No podrá suponer el señor Elizalde, que el gobierno ha hecho odiosas escepciones; no podrá suponer que el gobierno ha dilapidado las rentas del estado, olvidando los meritorios ciudadanos; nó! no podrá suponerlo, porque despues del ejemplo dado, podriamos citarle muchos otros.

Pero la *independencia* no oscurecerá su recto juicio?

Quién lo sabe?

Pero al menos el Sr. Elizalde, puede predicar moral desde el banco de cualquier plaza, puede ser independiente, puede ser todo lo que se le ocurra ser; mientras que el Dr. Barroetaveña, ¡Oh! ese, ha cometido *«la grave falta»* de acercarse al presupuesto.

Y, Barroetaveña es hoy, el jefe de los independientes. Ataca al gobierno, pero ésto no impide que lo sirva y que reciba del presupuesto la justa compensación.

Es, realmente, el colmo de la independencia; pero no nos parece que sea igualmente el colmo de la moralidad; ni del civismo.

Liber.

INDEPENDENCIA ORIENTAL

Es hoy el aniversario de la independencia de esta República enlazada á la nuestra por todos los vinculos de gloria y sacrificios que estrechan los pueblos haciéndolos amarse entre sí.

A través de su turbulenta vida, desde los albores de su soberanía, hasta hace pocos años, la República Oriental ha pasado por las pruebas más azarosas de una batalla continua por organizarse y engrandecerse. Como toda nación nueva que marcha vacilante y sin experiencia en sus primeras décadas, ha sentido la acción funesta de los caudillos y los tiranos, pero valerosa y altiva siempre ha sabido humillarlos y vencer, fiel á la enseña republicana y á los principios del derecho que flotan orgullosos en el mundo.

La constancia de sus nobles hijos triunfó al fin y hoy contemplamos á la República Oriental en paz y libertad, con crédito en el exterior y sólidas instituciones en su seno, trabajando honradamente en el taller inmenso donde tienen su puesto de fecunda labor los pueblos civilizados de la tierra.

Grato es para nosotros los argentinos saludar en este día á nuestros hermanos los orientales que dan tregua merecida á sus tareas para absorverse en los grandes recogimientos nacionales, herencia sagrada que guardan las generaciones con venerando cariño.

Argentinos y orientales lucharon juntos en la epopeya titánica de la emancipación sud-americana, juntos alzaron su voz inspirada en la prensa y los parlamentos combatiendo la odiosa tiranía y juntos sufrieron el destierro y la persecución por su varonil lealtad y su constancia fiel en rendir culto á la libertad.

Con satisfacción íntima les dirigimos, pues, una palabra fraternal, ahora que vemos á su patria prósperar á la sombra de un gobierno digno, haciendo votos sinceros porque jamás nube alguna, precursora de tempestades, empañe el horizonte de su bienestar actual!

Viator.

EN FAMILIA

Está lucida la oposición!

Después de tanto *beruyo* y de tanta *sstoria* salen con una invitación lírica á la juventud independiente (como si hubiera dos clases de juventud) para un *meeting* que tendrá por objeto declarar que son *independientes*!!

Valiente declaración!

Estamos seguros que el oro se pone á la par y la catedral se viene al suelo!

Como la invitación es hecha simplemente para declararse *independientes*, cosa que es muy *ambigua* tratándose de los que necesitan hacer esa declaración pensamos que no debe faltar ningún jóven y aconsejamos á nuestros partidarios políticos lo hagan lo mismo.

Aunque la juventud argentina no ha necesitado jamás hacer *meeting* para declararse y reconocerse su independencia, es bueno no faltar á la cita, por si estos ilusos que han tenido tan peregrina idea, se creen que solo son independientes hoy día aquellos que lo declaran á voz en cuello, aunque otros menos ilusos piensen que los gritos no son los mas eficaces para demostrar la independencia de que blasonan.

Pero como todos sabemos á qué responden esos llamados singulares y de qué pie cojean los que dirijen los títeres, resulta que, en plata sonante y contante, el llamado de la *juventud independiente* (gran mérito en este país, donde no hay nadie que dependa de otro!) es la cornada con que los *trece*, ó mejor dicho D. Bartolo, quiere buscar sonsos que formen un grupo más ó menos decente en número, para llamarle partido de oposición!

Son jugadas tan conocidas con el cubileteo mitrista que aunque se presentan revestidas, como la mona del cuento, siempre se quedan monas!

Es decir siempre se las conoce *de á la legua*, como diria un buen paisano.

La *juventud independiente*, está tan estrechamente *dependiente* y sometida á la influencia de los que inician el manejo, que la cuestión, tomando el carácter de un nuevo conato de creación de un partido, fracasado lastimosamente en el seno materno de los *trece*, desprovista de la farsa que le sirve de lema, queda reducida á una simple cuestión de *familia*.

No hay uno solo de los que *firman* la convocatoria á la juventud que no esté *dependiente* de un puesto en *La Nación*, ú obedezca á la influencia de la parentela de los mayores.

Fuera de esa presión, de ese circulo *independiente*, en que jiran los que hacen el llamado, no han encontrado un solo joven independiente, que firme semejante farsa á las instituciones y al país.

Es el último esfuerzo de la extenuación política.

Primero los *grandes*, los hombres serios, tentaron la cuestión del partido.

Despues, cuando los *grandes* tocaron la realidad de su insignificancia y de su impotencia para crearse pedestales de hombres, obligaron á estos jóvenes que les pertenecen á que lo tentaran con la mal urdida farsa de proclamarse *independientes*, cuando el que menos *depende* de un empleo en *La Nación*, á cuyo efecto son considerados tambien como de la *familia*.

Fuera de la *familia* solo encuentran el vacío y lo prueba el hecho de que á pesar de haber andado varios empleados de *La Nación*, con listas de adhesión mendigándolas en todas partes, no han conseguido una sola firma que suscriba semejante convocatoria, tan disparatada como ineficaz.

Hé aquí unos *independientes* de nuevo cuño que tienen la original ocurrencia de hacer política opositora, haciendo una profesión de fé bastante sospechosa.

Siempre se ha dicho que los *parientes*, y si esto no es cierto dígalo la convocatoria que han obligado á hacer á sus parientes Don Bartolo y los suyos.

Pinchazo

COLORES

MUERTO EL ASNO...!

Un orador de cementerio tuvo una vez la ocurrencia de echarle esta palada de tierra gris á un desgraciado amigo:—*«La muerte como las aguas del Jordán, lava todas las culpas y redime todos los pecados.»*

Yo no soy químico ni he podido examinár la propiedad que tienen las aguas del Jordán, pero se me ocurre que en corriente menos disparatada, pudo decír:

«La muerte, como un baño de oro, hace brillar todas las reputaciones, y convierte en oro purísimo lo que no es más que barro vil.»

No se me ocurre disertar filosóficamente sobre la muerte, pero creo que los oradores de cementerio acogerán con benevolencia y sin muchos comentarios el pensamiento propuesto.

Y... ¿por qué no lo aceptarían si encierra una verdad de *á puño*?

Un baño de oro basta para que un jarro de estaño brille como un caliz de dieciocho quilates, y de la misma manera, basta que la muerte se lleve á un inútil para que lo proclamemos útil y lo lloremos; esto, sin contar á los verdaderos sabios que reconocemos, recien, después de muertos, ni á los malos que hacemos buenos, ni á los pillos que hacemos santos.

La muerte para muchos es el principio de una vida gloriosa.

Conozoco grandes infelices que han vivido una vida miserable y que una vez muertos, los amigos se han encargado de proclamarlos sabios y buenos ciudadanos: y no digo que conozco sabios que aun después de muertos han permanecido ignorados, porque en ni realidad no los hemos tenido y mucho me temo que ni en camino de tenerlos estemos aún.

Es sin duda, uno de los rasgos peculiares de la justicia humana: las miserias para los vivos,—el aplauso para los muertos.

Después de muerto un individuo, como no siente ni oye, se le puede cargar con cuantos honores creamos conveniente disponer.

Al malo, le podemos llamar bueno,—al cretino, inteligente,—al estúpido, sabio y al ladrón, honrado; seguros, bien seguros que no ha de haber enojos: mientras que si están vivos, si respiran el mismo aire, si viven nuestra misma vida, podemos cambiar todos los términos y hasta ser en cuestión de cualidades y reputaciones jueces de sentencia inapelable.

Miserias de la vida... ¿no es asi lector?

Es la confirmación del dicho aquel tan popular: *«muerto el asno la cebada al rabo!...*

Mosquito.

CRONICA DOMINGUERA

Justo es, que prescindiendo hoy de las cuestiones candentes de la política, hagamos un paréntesis alegre, en obsequio al dia festivo, y nos larguemos á merodear por los campos siempre lozanos de la literatura silvestre.

Cada cual nace con sus gustos y sus inclinaciones particulares, y nosotros tenemos estos y aquellas pronunciadísimas por estas clases de diversiones, que son tan inocentes, dicho sea de paso, como las que más.

Y si se mira hacia el verde prado del periodismo consagrado al bello sexo, de seguro que al mas impávido le bailan los ojos de contento!... Hay allí de sobra para darse un atracón de chacota y buen humor!

Cada semana aumenta considerablemente el número de estos sabrosos hongos. Un dia es *El Centinela de las Niñas*, que viene á agregarse á las filas, otro es *El Campeón*, y al paso bélico que marchan las cosas, no tardará en aparecer en público *El Cabo de las Niñas*, lo que no dejará, porsupuesto de tener *su lado* pintoresco.

Por lo que á nosotros toca, juramos por esta cruz que cada nuevo adalid que se descuelga con su vistosa armadura, nos proporciona un rato de verdadera jarana.

¡Que diablos!—demasiado abundan las amarguras y las contrariedades en este picaro mundo, para que nos mermen estos goces inocentes, que dan márgen á las mas descomunales chacotas.

¡Que vengan, pues, en buena hora estos mensajeros del titeo, y que se multipliquen sin cesar, como los panes de la Biblia!

Váyanse estas digresiones, á guisa de risueños preliminares de la alegre escursión á que invitamos al lector.

* * *

Rompe el fuego «El Correo» á quien le corresponde sin disputa el primer puesto, no tan solo por ser el mas antiguo de todos, sino tambien, porque en justicia él es siempre, el que contiene mayor número de macanazos, tanto en prosa como en verso, y de macanazos *mejor* escritos!...

La primera victima sacrificada en holacausto á las iras poèticas de un bardo, que se llama así mismo modestamente «el pensador» es una señorita Catalina B. que á ser cierto lo que dice su nombre, habrá *visto* no sin horror, como la pone de oro y azul en esa composición, su terrible novio.

El pensador le da el primer tirón de los cabellos á su amada;

> Cuando veo tu frente nacarada
> De tus sedosos rizos rodeada,
> Alzarse con amor...
> Entonces... te amo más!

Eso lo mismo puede ser una cuarteta, que una ensalada de berros, pues iguales condiciones tiene para las dos cosas.

A buen seguro que si la desgraciada Catalina B. ha alzado alguna vez la frente con amor, no la alzará despues de semejante porrazo, ni poniéndole un puntal!

Y sigue:

> Tu boca es un estuche
> Donde guardas tesoros de pasión.
> ¡Oh, con un solo beso
> Como gozaría mi corazón!

¡De veras!... Se conoce que el tiempo que ha perdido el nene ese en los estudios de la rima, no los ha aprovechado tan mal!

Lo de convertirle la boca á Catalina B. en una especie de caja de banco, donde *guardar tesoros...* de pasión, es una metáfora tan orijinal como deliciosa.

> Algún día el cielo querrá
> Nuestras aspiraciones ver colmadas
> Y entonces te probaré ¡oh amor mio!
> Cuan inmenso es el cariño que te tengo.

¡Canastos!.. Eso de que: *entonces le probaré...* tiene mas de tres bemoles, y no deja de ser *una amenaza* para la pobre Catalina! Por lo visto le reserva una sorpresa formidable!

Y que me dicen ustedes de aquello que *el cielo querrà ver colmadas*... cuando seguramente al orondo señor cielo, maldito lo que le preocupa la cosa! Bien es verdad que esto es una simple trasposición sín importancia, pues á la legua se ve que el bardo lo que ha querido decir en plata, es que «algún dia el cielo querrá colmar sus aspiraciones... Se le enredó la lengua, y ahí está todo!

Sentimos de veras que *el pensador* sea tan modesto que no dé su nombre de pila, para lanzarlo á los cuatro vientos de la fama, proclamándolo rey y soberano del titeo!

En cuanto á Catalina B. opinamos, que después de haber visto esa composición, debía casarse con un hombre que se llamase *Mas*, y entonces estaria peripitunfláutica! Catatina B. de mas!

¡Exactamente!

* * *

Un periódico de San Luis contiene el siguiente suelto digno de recorrer las cuatro partes del mundo.

«Le prevenimos á don Martín, el de la lengua saparrastrosa, que si no se la mete en cualquier parte antes de andar propalando insolencias con ella, le enseñaremos cuantas son cinco por puerco y mal nacido!!!...

¡Toma trompo en la uña, Martincito!

Y lo gracioso aquí es que el irrascible sueltista, ni siquiera le apea el *Don* á Martin, para enderezarle ese soneto!

«Que se meta la lengua en cualquier parte...» ¡Lárguese V. á buscar agujero, donde meterla», pensará con razón Don Martin, cuando la tengo muy bien en la boca, sin que sufra sol, ni pase llúvias!...

Estos puritanos suelen usar unos argumentos más contundentes, que un cacho de algarrobo!

* * *

«Querida María»—le escribe en un periódico del Azul, una aficionada á las letras, á otra su amiga, aficionada á distintas goyerías—«te casas, y de ello sabes cuanto se alegra mi fiel corazón. Ama á tu esposo. como tu sola sabes amar, y cuida con ternura de tus hijos ..»

¡Esto si que es precipitar los acontecimientos, como decian invariablemente todos los antiguos novelistas españoles! La otra está recien en los preparativos de la boda, y ya le recomienda los cachorros!

Se conoce que la literata azuleña, tiene sus teorías especiales sobre la fecundidad de la mujer!

* * *

En el registro civil, se han inscripto ayer, las siguientes promesas de matrimonio:

Francisco Castillo con Ana Salsuda, Miguel Gerra con Antonia Mostrona, Francisco Sumo con Buenaventura Gamba, y Gabriel Costilla con Josefina Costa.

Tenemos, pues, en perspectiva un Castillo que sudará sal, sin saber cómo ni porqué, un Gerra unido con una Mostrona, á quien tendrá que zurrarle la badana diariamente no solo por llamarse Gerra, sinó tambien porque al marido más pacífico, no le gustaría que se entretuviese en esas cosas, que son primicias reservadas del matrimonio; un *Sumo*, que es de suponer que le sobre, cuando se le atreve á una *Gamba*, y un *Costilla*, que rumbea á una *Costa*, probablemente en busca de la que le falta.

A todos, nuestros ardientes parabienes.

Grantaire.

¡A AIVERDERCI!

> *Vuelve palomita, vuelve*
> *Que tu nido está caliente!...*
> (CANTAR CRIOLLO)

Allá va, deslizándose blandamente, como un pato casero sobre las azuladas ondas del Plata, mojando apénas los amplios faldones de su negra levita, en las tranquilas aguas...

A ratos se sumerje con delicia, para tornar á la superficie, arrojando de nuevo una mirada melancólica á la coqueta ciudad que deja trás sí.

Allí quedan sus amigos, mustios por la ausencia del dulce compañero, los admiradores de su talento, y sobre todo, el héroe idolatrado...

Pero, fuerza es seguir la corriente emprendida, surca, surca las aguas, y aborda al fin el buque que debe conducirlo lejos de sus lares, del teatro de sus ruidosos triunfos periodísticos.

Ahora, pensativo, de pie en la borda, con la galera lejendaria sobre la nuca, dirije con la mano un último y expresivo saludo á aquellas sombras cariñosas que empiezan á desvanecerse, envueltas en las primeras penumbras crepusculares...

Después abate su cabeza, fragua candente de las idea más luminosas, que por espacio de ocho años consecutivos han estado alimentando lavoracidad de *La Nación*.

¡Se va Morel, se va el héroe correntino, pero trás de sí deja una huella brillante!

Que vientos siempre propicios soplen la nave que conduce tan preciosa carga hasta volverla á depositar en las playas argentinas, libre completamente de las averias del tiempo!

Juvenal

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del General Roca reunióse ayer el Senado.

ASUNTOS ENTRADOS

—Manuela Fúnes de Nuñez solicita pensión graciable.

—Rodolfo Laas y Ca., solicitan construir unas lineas férreas en la Capital (sin garantia).

—Los Sres. A. J. Ballesteros, Zorraquin y Ca. piden se tenga en cuenta la solicitud que han presentado á la Cámara de Diputados para establecer depósitos y tren rodante auxiliar de los ferro-carriles y operaciones de crédito agrícola en general, al ocuparse de otras que se han presentado al H. Senado.

ORDEN DEL DÍA

Continúan la discusión de los proyectos del intendente Seeber.

El señor Del Valle agrega dos palabras á sus declaraciones anteriores sobre el articulo adicional, referente á las expropiaciones, y el Dr. Derqui insiste en sus argumentos de la sesión última.

El Dr. Figueroa combate la adición Zavalia y cita en su apoyo ideas del Dr. Velez Sarsfield.

Le replica largamente el Dr. Del Valle, demostrándole que ha errado en los tres puntos que le han servido para combatir el artículo. Defiende la compensación que los propietarios deben dar á la municipalidad por el excedente de los valores que los terrenos adquieran por los boulevards, siempre que sobrepasen la tasación.

El Dr. Zavalía insiste también en su artículo propuesto, porque crée que consulta los intereses públicos. Cita varios tratadistas modernos que afirman deben tomarse medidas conservadoras al fisco, cuando se ventilan asuntos con los particulares. Nadie puede negar que en ese artículo hay un gran principio de equidad.

El doctor Tagle dice que se incorpora al debate habiéndose ocupado preferentemente de este asunto.

Cita muchos artículos combatiendo las teorías de los doctores Zavalia y Del Valle. Cree que está en la verdadera doctrina de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución y del Código civil sin tener necesidad de ir á buscar lo que se hace en Francia, en Italia y en otras partes. El propietario no debe enriquecerse con el daño de otro y mucho menos el Estado. Dice que el doctor Del Valle sostiene la absorción del individuo por eso mismo Estado.

Refuta brevemente el doctor Zavalia y habla enseguida el doctor Derqui, haciendo un resúmen de sus opiniones anteriores en favor del proyecto tal como lo expidió la Comisión.

Dice que no hay razon para pretender limitar la indemnización al importe del terreno simplemente, y en un largo discurso aconseja al Senado no ultrapase sus facultades.

El Dr. del Valle explica el alcance del Código civil é interpreta sus decisiones, insistiendo una vez más en la bondad de sus opiniones sobre la defensa que el Estado debe hacer de sus intereses, sin por ello contrariar las leyes ni abusar de sus derechos.

A este respecto se extiende en la ciencia de gobierno, definiendo cuales son las contribuciones que deben imponerse sobre la propiedad privada.

No se trata de principios en esta cuestión. Se trata de saber si debemos sacar el dinero de nuestro bolsillo para enriquecer y favorecer á unos cuantos, ó si debemos decir que cada uno pague en razón del beneficio que reciba

Debemos someternos á las prácticas y ejemplos de las naciones mas adelantadas que nos enseñan en estos asuntos.

Se vota el artículo propuesto por el señor Zavalia y resultó rechazado.

Se vota el siguiente con un agregado propuesto por la comisión y se acepta.

El doctor del Pino pide se modifique el que sigue, y enseguida retira su indicación, levantándose un momento después la sesión.

NOTICIAS

El Dr. Quintana—Todavia no ha recibido contestación el presidente de la república del Dr. Quintana, sobre si acepta el ministerio de Relaciones exteriores.

El Hipódromo Nacional—Tuvo lugar anoche la inauguración del nuevo local del Hipódromo Nacional sito en la calle Maipú 232, en la conocida casa que fué del señor Benitez.

A las 9 de la noche llegó el Presidente Dr. Juarez Celman acompañado del General Roca en momento en que los salones del selecto Club, hallábanse llenos de distinguida concurrencia. El Presidente y su antecesor fueron recibidos por el General Bosch, Presidente del Hipódromo, Coronel García, señor Marenco, Dr. Delcasse y demás miembros de la Comisión Directiva.

Visitó el Dr. Juarez los lujosos apartamentos de la cómoda casa, apropiada como pocas para residencia de un club de la índole del Hipódromo Nacional, que progresa con rapidez debido á los esfuerzos de los caballeros que se encuentran á su frente.

El Coronel Saturnino G. García, uno de los jefes más apreciados y distinguidos de nuestro ejército, tuvo la amabilidad de mostrarnos la casa en detalle, y nos llamó justamente la atención, tanto la acertada distribución de las piezas cuanto el severo y elegante mueblaje que las adorna. El salón está arreglado con lujo como asimismo la sala de billares y los comedores, entre los que llama la atención el central por sus dimensiones y el sencillo juego de cedro que ostenta.

En el piso alto se halla el despacho del Presidente como tambien otros escritorios. La sala de lectura es espaciosa y bien provista de periódicos y revistas europeas. Hay cuartos de baño en cuyo adorno se ha consultado bien el *confort* y no falta una magnífica cancha de pelota, situada en el segundo pátio del edificio.

Gratamente impresionados visitamos la cómoda morada, convencidos de la marcha próspera del club no solo por las conocidas personas que allí vimos sinó por el gasto importante que la adquisición de los valiosos muebles debe haberle ocasinado.

Una mesa de resfresco se hallaba á la disposición de los invitados y la banda del cuerpo de Bomberos amenizaba el acto.

El Hipódromo Nacional se ha inaugurado régiamente en su nueva residencia y por ello enviamos nuestros parabienes á su meritoria Comisión Directiva.

Boletín de Agricultura—El último número de esta revista, trae el siguiente sumario:

Cultivo del olivo; su importancia para la República Argentina.—La vaca bretona como productora de leche.—Origen de la sericicultura.—Multiplicación de las plantas por ingerto.—Destrucción de los insectos perjudiciales.—Producción y comercio de aceites de oliva.—El último desarrollo de los molinos de cilindros.—Cria de gallinas.—Miscelánea.

El decano de los correctores—Ayer á las 10 a. m. fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos de Julio C. Montes de Oca, ligado á las familias de Montes de Oca y Varela.

Julio C. Montes de Oca era el decano de los correctores argentinos.

Isolina Hidalgo—Ayer fueron inhumados los restos de esta niña, muerta á los 18 años, cuando era la alegría y la dicha de su familia, y de sus relaciones que la estimaban por encontrar en ella la fuente de todas las simpatias y de todos las afecciones grandes y sinceras.

Por el alma del jóven Mansilla—El lunes á las once de la mañana en San Miguel, tendrá lugar el funeral por el malogrado hijo del general Mansilla.

Hogar de duelo—El Sr. Carlos O'Gorman, que por espacio de muchos años desempeñó el empleo de Comisario de Policia, falleció ayer en las primeras horas del dia, despues de una prolongadn enfermedad.

Hace apenas una semana, y estando el Sr. O'Gorman postrado en cama, vió morir una hija que idolatraba.

El extinto era hermano mayor del Sr. Enrique O'Gorman, ex-jefe de Policia de la Capital y actualmente gobernador jubilado de la Penitenciaria.

Los restos del Sr. Carlos O'Gorman serán conducidos mañana á su última morada.

Benito Villanueva—Este conocido amigo será uno de los candidatos á la diputación nacional por la provincia de Mendoza, entre los que quedan vacantes este año.

El señor Villanueva es hijo de aquella provincia y cuenta con las unánimes simpatías de sus conciudadanos.

Club parroquial—Circula una invitación entre los vecinos de la parroquia de San Telmo, firmada por lo más respetable de esa sección, con el objeto de dar organización al club político del partido nacional.

Estos movimientos parroquiales, demuestran que la opinión existe, aunque ella no esté hecha para los que tratan de formar partidos de oposición sin bandera.

He aqui el texto de la invitación:

PARROQUIA DE SAN TELMO—Los que suscriben invitan á sus amigos, á la reunión que con el objeto de organizar el Club Autonomista Nacional, tendrá lugar el Domingo 25 á la 1 p. m. en la casa calle Bolivar núm. 1225.

Alberto Mendez, Julio Bastiani, Mauricio Mayer, Eleodoro Suarez, doctor Gervasio Videla Dorna, Patricio Texo, Urbano Battaglini, Juan F. Vaccaro, doctor Francisco Otaño, Ricardo A. Klein, Pedro Quintin Larrosa, Estevan Paulero, Ingeniero Félix Rojas, Emiliano Garay, Guillermo Moujan, Victor A. Eggers, Carlos Costa, F. Cafferata, Genaro Barragán, Antonio Pesce, Jacinto Fernandez, Ingeniero Angel Etcheverri, Pastor Texo, Manuel Calaza, José Paulero, José Marengo, Juan Lebrero, Francisco Petray, Rodolfo Torres, Julio D. Vaccaro, A. Ferreyra, Antonio Guidici, José Lozano, Antonio Comartino, Ingeniero Cayetano Guglielmi, Martin Mackinston, Alcibiades Mabragaña, Lauro Piterson, Andrés Borzone, Justo P. Hernandez, Silvio C. Raymund, Justo F. Meza, Carlos Sifredi, Vicente Güeta, Agustin Sandes, Emiliano Garay (hijo), Luis Consiglieri, Angel Texo, José M. Valle, Jaime Rodriguez, Manuel Sanchez, Antonio Lozano, Francisco Rodriguez Curbello, José Chuclá, Juan L. Viso, José Bancalari, Eulogio A. Peraldi, Juan B. Lafont, Estevan Vaccaro, Pedro Romañac, Ramón Merlo Igarzabal, Ramón A. Ortiz, Santiago Rebagliati, Ciriaco Garay, Federico Scherone, José Pastorini, M. Chiappe.

Nueva organización de las «guardias» en el Departamento Central de Policía—En la órden del dia de ayer del Departamento de Policia se leyó la siguiente resolución:

Siendo conveniente por el recargo de trabajo que las nuevas disposiciones hacen recaer sobre los *Comisarios* y la *necesidad* que por ellas se *siente* que sean siempre atendidas por estos las comisarias, sin distraerse en servicios extraordinarios, y teniendo en cuenta que los que prestan en la guardia del Departamento pueden ser desempeñados convenientemente por un Oficial principal, lo que redundará en bien del servicio general de Policia, la Jefatura

RESUELVE:

1º Queda suprimido desde la fecha el servicio de guardia que por la «Orden del dia» de 15 de Diciembre del año próximo pasado se encomendó á los Señores Comisarios.

2º La guardia del Departamento será desempeñada por los cuatro Oficiales Principales adscriptos á ella bajo la inmediata dirección del Comisario de Ordenes y tendrá cada uno á sus ordenes: 1 Oficial Inspector, 1 Sargento 1º, 1 Sargento 2º, 4 cabos y 44 vigilantes.

3º Las guardias se alterarán respectivamente del 1 al 4, haciendo servicio de 24 horas por 24 francas y 48 horas disponibles para el desempeño de las *comisiones y servicios especiales* que les sean encomendados por la Comisaría de Ordenes, debiendo verificarse el relevo á las 12 m. de cada dia con intervención de esta Oficina.

4º Los Oficiales de Guardia recibirán directamente de la Comisaría de órdenes las instrucciones y órdenes relativas á los servicios que les correspondan durante la guardia, y cada día antes de retirarse dejarán consignado en un parte dirigido al Comisario de Ordenes, todas las ocurrencias é informaciones necesarias acerca del cumplimiento de las órdenes recibidas, como asimismo de toda otra novedad ocurrida en la guardia y que á su juicio pudiera traer consecuencias ulteriores ó que importen alguna falta en el servicio ó de los empleados y agentes. A este efecto habrá un libro de partes.

5º Cuidará que el oficial inspector reciba la correspondencia dirigida al Jefe de policia en la forma dispuesta en órdenes vigentes y que la guarde en ausencia de éste; pero las notas de carácter urgente, telegramas ó comunicaciones de la superioridad, las enviarán con toda brevedad al Jefe.

6º Será misión principal de los oficiales de guardia:

I. Observar la mayor atención y hacer que la observen los demás de su dependencia, con todas las personas que ocurran á la Casa central por auxilio ó informes, satisfaciendo en todo lo que sea posible con muestras de buena voluntad sus solicitudes é indicándoles á donde deben concurrir.

II. Cuidar del orden y circunscripción en todos los servicios de la Casa central, fuera de las horas de oficina, acreditando moralmente por este medio la repartición de que forma parte.

III. Dar aviso inmediatamente al Jefe de Policía, al Jefe del cuerpo de bomberos y á los empleados de las aguas corrientes, de los incendios que se produzcan en cualquier punto de la Capital.

IV. Alistar con la mayor diligencia la fuerza de la guardia que esté disponible, en los casos que le llegue aviso de un empleado superior de sección que necesita auxilio y la remitirá inmediatamente al punto necesario, una vez recibida la órden del Jefe ó del comisario de ordenes esclusivamente, á quienes dará aviso telegráfico con carácter urgente.

V. Dar aviso inmediatamente al Jefe y al comisario de ordenes de cualquier hecho grave que ocurra en la Casa Central.

VI. Dar instrucciones al personal de la guardia en los dias que se encuentren disponibles.

7º La responsabilidad de cualquier deficiencia en el servicio de la guardia del Departamento, durante las 24 horas, así como la omisión ó descuido en el estricto cumplimiento de cada una de las disposiciones contenidas en esta órden pesará siempre sobre el Oficial Principal, á quien no se le permitirá disculparse con las faltas cometidas por los empleados que le estén subordinados, debiendo vigilar constantemente y por sí mismo todo lo que le está encomendado, sin perjuicio del castigo á que se haga acreedor el empleado ó agente que falte á sus deberes.

8º La vigilancia y el servicio nocturno de la Comisaría de Pesquisas no queda subordinada á la Guardia del Departamento.

9º Queda absolutamente prohibido tanto al Oficial Principal como al Ofical Inspector dormir durante su turno de guardia.

10. Quedan derogadas las órdenes de 27 de Diciembre de 1880, Enero 15 de 1885 y Diciembre 15 de 1888, en todo lo que se opongan á la presente.

Exposición internacional de artículos alimenticios—El ministerio de Relaciones Exteriores decidió que la oficina de información en Berlin, en cumplimiento de su institución, asistiese al concurso abierto en Colonia (Köln) con un muestrario preparado por el Museo de productos argentinos, invitando á concurrir á la Sociedad Rural argentina y á la Unión industrial. Estas dos asociaciones se escusaron y solo pudo enviarse las muestras que reunió el Museo, compuestas de maderas, cereales, harinas, pastas, licores, carnes conservadas y articulos destinados á la alimentación.

El Director de la oficina fué nombrado represetante argentino en la Exposición y hoy ha dado cuenta del éxito con el siguiente telegrama:

Ministro de Relaciones Exteriores—«Sección Argentina Exposición Colonia premiada medalla oro y diploma con estrella—*Bachmann*, Berlin 24.

Las muestras que envió el Museo llevaron el Catálogo respectivo, con inclusion de los productos y del punto de la producción en todo conforme al plan de organización del Museo. En ese establecimiento puede consultarse el catálogo respectivo, para imponerse detalladamente de los productos que han merecido el premio.

Ultimos écos del temporal—Anteayer á las 6 y 10 p. m. el sub-prefecto de Martin García, dirigió el siguiente telegrama á la Prefectura Marítima:

«Desde la farola se divisa á una barca encallada en la restinga frente á Martin Chico. Imposible es prestarle auxilio debido al temporal que sigue con fuerza. No tiene bandera para conocer su nacionalidad».

—El cónsul en la Colonia (R. O.), dirigió ayer á la Prefectura Marítima el telegrama siguiente:

«El vapor Isabel, del puerto Madero, embicó en la costa de este puerto anoche á las 10. Conduce seis marineros del vapor Sofia que se fué á pique.

El capitan de este último murió á bordo del Isabel. Hay dos marineros y un pasajero ahogado.

—El subprefecto de La Plata pasó á la superioridad el siguiente telegrama:

«Desde que se inició el temporal he tenido á las órdenes de esta subprefectura un vapor listo para prestar los auxilios que pudieran reclamar los buques fondeados fuera del puerto.

Felizmente no ha ocurrido novedad alguna en mi jurisdicción.

—El patrón del pailebot Andrómico se presentó ayer á la Ayudantía del puerto manifestando que en la madrugada del 23, desapareció del puerto de San Martín el referido buque, ignorando que fin había llevado. Tenia á su bordo cargamento de leña.

—El patrón de la lancha Buenos Aires, manifestó también que en la madrugada del temporal, estando fondeado en Los Pozos, la cañonera República, se le fué encima haciéndole correr grave peligro; y que la tripulación, temerosa de un naufragio trató de salvarse pasando una parte á la cañonera.

—El patrón de la ballenera La Paz, Pedro Cardoso, á las doce de la noche, cuando se habia pronunciado con toda intensidad el temporal, hizo el salvataje de tres marineros pertenecientes á la tripulación de la balandra Lafayette, que se destrozó contra el muelle de las Catalinas.

—Al Departamento Nacional de Higiene concurrió ayer el patrón del vaporcito de sanidad Jenner, que el día 22, conduciendo al Dr. Adolfo M. Gastro, y al atracar al vapor inglés Pará por el costado de babor, le rompió dos planchas de la obra muerta.

El hecho, según manifiesta, fué debido á fuerza mayor.

—A las 12 p. m. el cadáver de un hombre apareció flotando á inmediaciones del muelle Catalinas. Fué recogido y llevado á la ayudantia del puerto. Una vez allí, se le encontró un certificado expedido por la casa Miahanowich y compañía, en el cual se hacia constar que había desempeñado el cargo de mayordomo y patrón de algunos barcos de la casa durante tres años, observando una conducta intachable, hasta el 29 de Julio próximo pasado que la abandonó.

El nombre de esta victima del temporal es Manuel Secos, de 24 años de edad.

—El médico de sanidad de servicio ayer en la rada dió entrado á los siguientes buques:

—Fragata americana Jacobo A. Stauxler, procedente de Pensacola.

—Barca alemana Romilla, procedente de Cardiff,

—Barca italiana Guglio, procedente de Cardiff.

—Ayer á la tarde una docena de peones, se ocupaban en perforar los murallones de las obras del puerto, para desagotarlos.

Por siete bocas salían grandes chorros de agua. Dentro de breve quedará completamente seco, pudiéndose, así, seguir los trabajos interrumpidos.

El jefe de la Ayudantia del Puerto señor de La Serna, regresó anoche de su excursión por el rio, á objeto de inspeccionar los extragos producidos por el temporal.

Las novedades que ha observado el señor de La Serna, son las siguientes:

—Una chata de dos palos, del puerto de Madero, se halla sumergida en la mitad del camino de este puerto á Martin Garcia, notándose en la superficie, tan solo libre una punta de palo, donde flota una bandera inglesa.

—Como á dos millas mas acá encontró un bote tumbado, con el nombre de Emma, inscripto en la popa. A inmediaciones de este se hallaban fragmentos de la proa de un barco.

—A fuera de Las Catalinas se encuentra la barca italiana *Rafaelina*, cargada de carbón de piedra. Ha sufrido grandes averias con choques tenidos con buques cuyos nombres fué imposible averiguar.

Su capitan Scaparone pidió ser bajado á tierra con dos marineros—cosa que se accedió.—Está barado en 11 piés de agu.

Ensanche—Ha sido aceptada por el gobierno la propuesta presentada por D. Pedro Pauna para la ejecución de las obras de ensanche proyectadas en la casa en que se juró la indepenuencia de la nación argentina, en Tucumán.

Estas obras tienen un costo de 9197 pesos.

Estación Corrientes—Se ha autorizado á la empresa del ferro-carril Nord-este Argentino, para cambiar la ubicación de la estación Corrientes 1550 metros más arriba del punto elejido.

De este modo los galpones quedarán frente al rio y al muelle, facilitando la carga y descarga de mercaderías.

Nueva colonia—Los señores Mauricio Mayer y Cia., se han presentado al gobierno solicitando en compra tres millones de hectáreas de terrenos fiscales en el territorio del Chubut, con objeto de dedicarlos á la colonización.

Con este objeto se ha formado una sociedad «La «Colonizadora de la Patagonia», con un capital de doce millones.

Escuela Naval—Ayer emprendió viaje para el Diamante, el sub-director de la oficina de construcciones y edificios militares.

Su viaje tiene por objeto inspeccionar el edificio que se construye en dicho punto, para Escuela Naval.

Contrato aprobado—El gobierno ha aprobado el contrato celebrado por la Dirección de Correos con don Alberto Araujo para el transporte de la correspondencia por mensajerías desde Arrecifes al Salto.

Se le pagará una subvención de 80 ps. m|n.

Prácticos—Se ha dispuesto por el Ministerio del Interior estender diplomas de práctico leman, á favor de los señores Guillermo Fucher, Angel Adamagué, Constante Bontos, Nicolás Sevesi, Bernardo Barcenaro, G. Peterson, que rindieron satistactorio exámen.

Club Oriental—Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el Club Oriental.

1ª Parte—1º Himno Argentino y Oriental, por la orquesta; dirección del maestro Furlotti; 2º discurso inaugural por el presidente señor Eusebio Gimenez; 3º poesia por el señor Ricardo Sanchez; 4º «¡Tan contenta!» polka caprichosa para citara, de Ballin, por el señor M. Homberger; 5º «Caprice sur des airs bohemieenss, para piano, de J. Schulboll, por la señorita Rosa Plater; 6º «Memorie care» (violoncello) de Grimalde por el señor Enrique Scognamillo; 7º cavatina de la opera «Favorita»—«O mio Fernando» de Donizetti, por la señorita Clara Amadeo; 8º fantasia sobre «Otello» de Rossini, para violin, de Erust, por el Sr. Brindis de Salas; 9º La veritable Manola (bolero) de Bourgeois, cantada por el Sr. A. Brun; 10º Gran duo de la Opera «Norma» de Bellini, por la señorita Clara Fagnola y Sra. Escalante.

2a parte—1º Danza de las horas (Gioconda) de Ponchielli, por la orquesta; 2º (a) Berceuse, (b) fantasía, para bandolin de Sivori y Valle ejecutadas por el Sr. Valle; 3º Gran Polonesa en la bemol mayor, para piano, de Chopin, por la Srta. Enriqueta Lacasa; 4º Remember (poesía) del Sr. Manuel Bahamonde; 5º Aida «Ritorna vineitor», de Verdi por la Srta. Clara Fagnola; 6º Gran marcha húngara de Schupert para piano, transcripta por Lizi, por el Sr. Schuner; 7º «Vorrei morire» (romanza) de Tosti, cantada por la Srta. Clara Amadeo; 8º Recuerdo Hayu, para violin, de Leonard, por el señor Brindis de Salas; 9º Orquesta final de Furloiti. La parte de piano á cargo del señor Furlotti.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Provence—John Jarries, Manchester; Guillermo F. Aller, Concordia; José Gonzalez, Olavarria.

Deux Mondes—Cayetano Dominguez, Rosario; Rosa de Fretzel, Pampa; Teodoro Fanisch, Rosario; P. H. Dreyer, Rosario; Carl Brumn, Rosario; Andrés Gonzalez de Soler, Rosario.

Hotel Paris—P. Castañeda Vega, Santiago; Otto Wulff, Santiago.

Hotel Roma—Ramón R. Cisternas, Rosario; Isidoro Jakonich, Europa; Miguel Calderon, Chivilcoy; Mariano Villarino, La Plata; José Reynarirde, Pergamino.

Hotel Frascatti—Mari Lavarrero, Burdeos; Miguel Gineste, Madrid; Antonio Berlandos, id; Santiago Aguiar, id; Emilio Soriano, Santa-Fé; Valentin Marqueta, Tucumán; Carlos Telo, id.

Hotel del Globo—Pedro J. M. Fortina, Tandil; José Lamadrid, id; Martin Haliburton, Diamante; Juan Alsina, San Luis; Ernesto Martinez, La Plata.

Hotel de Londres—Juan Gonzalez, La Plata; Ernesta de Gonzalez, id; Elisa Zangleri, Rosario; Alison Neuton, Australia; Juan R. O'Cannar, Ciudad; Joaquín Puya, Santa-Fé; Roco Piombo, id; Bonifacio Navarro, San Nicolas; Henry M. Malker, Rosario.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	22
Mujeres id	....	27
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

José Cisneros, 35 años, español, comerciante, con Elisa Camino, 24 años, argentina.

Carlos, Palopoli, 32 años, italiano, comerciante, Ecuador 1415, con Josefina Casullo, 19 años, argentina.

Napoleón Garcia, 27 años, argentino, empleado, Montevideo 1180, con Florencia Covenago, 16 años, argentina

Francisco C. Lozzio, 27 años, italiano, carpintero, Alberti 742, con Agustina N., 19 años, argentina, Independencia 2147.

José Rafaello, 26 años, italiano, hornero, Chile 2346, con Angela Angelello, 14 años, años, italiana.

Ireneo Lesica, 25 años, argentino, cochero, con Florencia J. Cozio, 20 años, argentina.

MATRIMONIOS

Manuel Ferreiro, 30 años, español, comerciante, con Camila Gonzalez, 21 años, española.

Marcos Ganduglia, 24 años, argentino, consignatario, con Luisa Andreotti, 20 años, argentina.

Bernardo Leputti, 25 años, italiano, zapatero, con Elena Sueldo, 25 años, argentina.

Juan Scarpato, 21 años, italiano, tornero, con María J. Castelli, 17 años, argentina.

Luis Moselli, 33 años, italiano, herrero, con Angela Seresi, 25 años, italiana.

José Pucci, 23 años, italiano, marmolero, con Asunta Guillermotu, 17 años, italiana.

Andrés Rimardi, 25 años, italiano, *mozo de cordel*, con Anunciada Angeolini, 23 años, italiana,

Mentor Carli, 30 años, austriaco, mecánico, con Teófila Oliver, 23 años, argentina.

Carlos Tarlisetti, 43 años, francés, pintor, con Juliana Carran, 29 años, francesa.

Rafael P. Alemany, 26 años, español, carpintero, con Antonia Monserrat, 25 años, española.

Francisco Megy, 27 años, argentino, empleado, con Luisa Ambrosetti, 21 años, argentina.

Victor Cobiño, 28 años, italiano, comerciante, con Luisa de Andreis, 19 años, italiana.

Angel Introzzi, 31 años, italiano, comerciante, con María Rosina, 22 años, italiana.

Juan A. Cappelletti, 27 años, italiano, carpintero, con Carlota M. Lanata, 16 años, italiana.

Rafael Meigliore, 24 años, italiano, jornalero, con Herminia Ingrato, 24 años, italiana.

Juan Irea, 29 años, español, bombero, con Justa Brayo, 24 años, española.

Pedro Iribarne, 26 años, francés, jornalero, con Mariana Landarrabilco, 28 años, francesa.

Francisco Chillado, 29 años, español, comerciante, con Clementina Machello, 20 años, argentina.

Andrés Gandini, 43 años, italiano, albañil, con Graciana Salles, 25 años, francesa.

Felipe Palacios, 18 años, oriental, albañil, con Florentina Salguero, 16 años, argentina.

Antonio Santorno, 29 años, italiano, herrero, con Rosa Petruchelli, 15 años, argentina.

Pablo C. Franzini, 30 años, italiano, carrero, con María C. Balbi, 17 años, italiana.

Francisco Torre, 23 años, italiano, pintor, con María Cosadino, 18 años, italiana.

Napoleón Bralli, 22 años, italiano, carrero, con Luisa Coradino, 20 años, italiana.

Vicente Cortina, 28 años, español, comerciante con María Duro, 15 años, argentina.

Luis Campiarchiole, 21 años, italiano, herrero, con Vicenta Matronardi, 12 años, italiana.

Federico Schalkt, 32 años, alemán, traductor, con Carlota Esquivel, 23 años, argentina.

Vicente Garlengo, 24 años, italiano, comerciante, con Dolores Choefi, 17 años, italiana.

Calixto M. Collieri, 27 años, francés, con María Beaunevielle, 22 años, francesa.

DEFUNCIONES

Juan Melo, 5 años, argentino, difteria, Buustamante 948.

Maria Bustos, 82 años, senectud, A. de Mendigos.

Gil Baigorria, 69 años, italiano, soltero, hemorragia cerebral, A. de Mendigos.

Ernesto Barboris, 2 años, argentino, bronco-neumonía, Cabrera 428.

Carlos Taigueber, 26 años, aleman, soltero, tuberculosis pulmonar, H. San Roque.

Julia M. Piñero, 6 meses, argentina, neumonia, Andes 298.

Máximo Miranda, 49 años, argentino, viudo, laringitis, H. de Clínicas.

Benito Alvarez 67 años, argentino, hemorragia central, Piedras 1587.

Eusebio Ruiz 2 1/2 años, español, bronquitis copilar, Chile 1409.

N. Mastrapasquo, nació muerto, Lamadrid 50.

Eduardo Calvo, 2 meses, argentino, neumonia, Lavalle 1609.

Carlos O'Gorman, 7 años, argentina, urensia, Viamonte 1964.

Josefa Freire, 8 años, argentino, meningitis Cochabamba 2135.

Rosa Gousse, 3 años, meningitis, Arenales sin número.

Patricio N. crup, casa de aislamiento.

Fortunata de Ricardi, 30 años, argentina, casada, bronco neumania, San Juan 1764.

Alfredo Juan Woolfora, 6 años, inglés, tisis pulmonar, Caseros 2840.

Luisa Bertelli, 12 años, argentina, difteria, San Antonio 1139.

Juan Aguero, 43 años, argentino, congestión cerebral, H. Las Mercedes.

José Bamba, 40 años, argentino, meningitis tuberculosa, H. Mixto.

Juana Landaburo, 37 años, francesa, afección pulmonar, Puentecito 272.

María J. Parodi, 3 años, argentina, crup, Balcarce 465.

Erminia Amadani, 11 meses, argentina, pleuneumonía, Zeballos 402.

Alejandro Franco, 10 años, argentino, consunción, Belgrano 732.

Isolina Hidalgo, 18 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Piedad 1047.

Benigno Gonzalez, 11 años, español, neumonia, Hospital de Inmigrantes.

Juan Perrone, 67 años, italiano, catarro gastro intestinal, Libertad 347.

Julio Montes de Oca, 45 años, argentino, meningitis, Santa Fé 1174.

Generoso Mazza, 18 años, italiano, angina del pecho, Arenales 1318.

RESÚMEN

Nacimientos	....	61
Matrimonios	....	29
Defunciones	....	32

NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Avisos fúnebres

LEON CARLOS MANSILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris, el 15 de Agosto de 1889.

Lucio V. Mansilla, padre; Catalina Rosas de Mansilla, ausente, madre; Agustina de Rosas de Masilla, abuela; Esperanza Mansilla de Perkins, ausente, hermana; Eduarda Mansilla de Garcia, ausente; y Carlos Mansilla, tios; Célia Godoy de Mansilla, tia política; Jorge Alfredo Perkins y Mauricio Voisins, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos á oir la misa que por el sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Miguel el lúnes 26 del corriente á las ... de la mañana. Agradecerán el favor. Única invitacion.

Nº 132 v 26.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Ópera—Empresa A. Ferrari. Compañía dramática italiana, dirijida por el artista Francesco Pasta.

El domingo 25 de agosto—Debut de la compañía Pasta, el drama en 5 actos de V. Sardou: SERAFINA LA DEVOTA.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. ...nba.

Domingo 25 de agosto, 22 del 2º abono—EL CARNAVAL DE VENECIA.

Lunes 26—DOÑA JUANITA.

Plaza Eúskara—40 funcion de la temporada de invierno y 10 y última del 2º abono. El domingo 25 de agosto á las 2 p. m. se jugarán dos partidos.

1º Portal (mayor) y Beloqui contra Mardura y Sampério; á jugar Portal atrás y á sacar los primeros del 5 y los segundos del 5 1/2, con 10 pelotas finas de Pamplona á 50 tantos.

2º Vergarés y Larralde contra Baltasar y Portal (menor); á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5 1/2, con 6 pelotas finas y á 30 tantos.

Condiciones reglamentarias.

Hora de conclusion 5.30 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y acústico de Oliva y Schultz, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencia, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y demas efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Al que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

La Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde esta fecha la suscrición á las acciones de "La Tabacalera Argentina,, sociedad anónima para la importación de tabaco y cigarro habano, en el local de la misma Piedad 513, escritorio números 1 y 2.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida y acreditada casa de martillo "LA ARGENTINA", 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominados CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrenderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURÍFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, el día del remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 10 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260.
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cochería y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 mln.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA DE FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm.7p.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco d... tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

Nº 121 v 25 *El Habilitado.*

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. N°. 25 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFÍA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
N° 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
N° 99 p.m.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N° 96 St 1°

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional....... 3 o/o
" particulares á premio....... 5 "
" á oro á la vista....... sin interes
" á 60 dias....... 2 o/o
" á 90 dias....... 2 "

COBRA

Por descuento de letras....... 7 olo
" " " pagares....... convencional
Por créditos á descubierto....... 10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 o|o**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m|n
LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito......... $ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva......... » 1.000.000
Fondo de prevision......... » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:
Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000.......... 7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante.......... 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista.......... 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias.......... 5 id
Idem id de 60.......... 6 id
Idem id de 90.......... 7 id
A otros plazos, convencional
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 3 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.......... 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba.......... 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200.000.......... 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000.......... 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.......... 5 "
" " en oro á 60 dias.......... 3 "
" " " " á 90 dias.......... 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.......... 9 "
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, *haciendo seis viajes redondos mensuales* desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 117-v. 10 stb.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. N° 118 v. 10 stb.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. N° 119-v 14 stb

---

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articuloanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 'd 1889.
E8vlab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos.

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Muntcipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. n° 108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889 —*José C. Gutierrez*, secretario. Núm 127 v 19 set.